

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**12764** *Resolución de 22 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 4 de julio de 2022, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertidos errores en la Resolución de 4 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 11 de julio de 2022, se procede a su subsanación:

En la página 97140, se suprime la plaza del Anexo I-A con número de orden 8, localidad Almería, denominación del puesto Inspector/Inspectora de Trabajo y S.S N.27, con código de puesto 4499397 y complemento específico 16.248,12.

En la página 97140, se suprime la plaza del Anexo I-A con número de orden 14, localidad Palma de Mallorca, denominación del puesto Inspector/Inspectora de Trabajo y S.S N.27, con código de puesto 1610597 y complemento específico 17.561,32.

En la página 97142, se suprime la plaza del Anexo I-A con número de orden 36, localidad Huelva, denominación del puesto Inspector/Inspectora de Trabajo y S.S N.27, con código de puesto 4734256 y complemento específico 16.248,12.

En la página 97142, se suprime la plaza del Anexo I-A, con número de orden 40, localidad Jaén y denominación del puesto «Inspector/Inspectora de Trabajo y S.S N.27», con código de puesto «4525082» y complemento específico 16.248,12.

En la página 97142, se suprime la plaza del Anexo I-A con número de orden 44, localidad León, denominación del puesto Inspector/Inspectora de Trabajo y S.S N.27, con código de puesto 5090629 y complemento específico 16.248,12.

En la página 97145, en el Anexo I-A, en las plazas con número de orden 84 y 85, localidad Valencia y denominación del puesto Inspector/ Inspectora de Trabajo y S.S N.26, con códigos 5628466 y 5628447, donde aparece como complemento específico «17.063,34», debe aparecer «14.003,08».

En la página 97145, en el Anexo I-A, en las plazas con número de orden 86 y 87, localidad Valencia y denominación del puesto Inspector/ Inspectora de Trabajo y S.S N.26, con código 5628448 y 5459604, donde aparece como complemento específico «13.606,04», debe aparecer «14.003,08».

Esta resolución de corrección de errores amplía el plazo a que hace referencia la base cuarta.1, en quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 2022.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.